

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Teófilo DE LUIS RODRÍGUEZ Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Durante el primer semestre del año 2017 a instancias de mi Grupo Parlamentario tuve la oportunidad de defender en la Comisión de Cooperación una iniciativa que pretendía impulsar en el ámbito de la política de cooperación internacional para el desarrollo acciones concretas para mejorar la capacitación de la mano de obra en el República de Cuba y así mismo contribuir a un mejor funcionamiento del mercado de trabajo en la isla que impulsará su desarrollo económico y social.

El debate en cuestión venía al caso ante la proximidad de la ratificación por España del Acuerdo entre la Unión Europea y sus Estados miembros y la República de Cuba en materia de cooperación política, económica y social.

Es por ello que cuando nos encontramos ante un nuevo ejercicio, 2018, resulta de interés conocer los planes del Gobierno en relación a esta acción y por ello se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

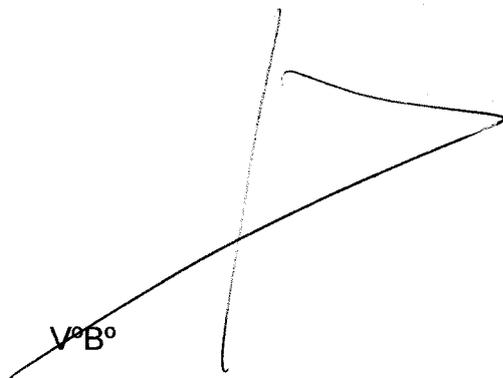
Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

1. ¿Entiende el Gobierno de interés en el ámbito de la política de cooperación para el desarrollo promover actuaciones que puedan conducir en un periodo de tiempo determinado a la mejora de la capacitación de los trabajadores de Cuba y así poder contribuir al desarrollo de una economía dinámica en beneficio de la prosperidad de aquella República?
2. ¿Se puede entender que en este ámbito de actuación es necesario colaborar con el Gobierno cubano para un mejor funcionamiento del mercado de trabajo en aquella isla que pueda redundar en el beneficio material y personal de los trabajadores de aquel país?
3. ¿Se contempla incluir alguna actividad en esta materia de cara al ejercicio 2018?

Madrid, 24 de enero de 2018



VºBº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. EL DIPUTADO